

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE SAN JUAN DE LOS REYES NÚMERO 22. GRANADA.

ANTONIO REYES MARTINEZ. ALEJANDRO MÁRQUEZ FERNÁNDEZ.

Resumen: Presentamos los resultados de la intervención arqueológica realizada en la casa número 22 de la calle San Juan de los Reyes, en el barrio del Albayzín de Granada. Sólo se han podido documentar algunos niveles modernos y contemporáneos difíciles de contextualizar debido a su fragmentación.

Abstract: We present the results of the archaeological intervention realized in the house number 22 of the street San Juan de los Reyes, in the neighborhood of the Albayzín of Granada. It was only possible to research certain modern and contemporary levels that are difficult to put in a context due to its fragmentation nature.

INTRODUCCIÓN.

Con motivo de la rehabilitación del edificio situado en la calle San Juan de los Reyes número 22, entre los días 20 de Diciembre de 2007 y 31 de marzo de 2008 se realizó la excavación arqueológica pertinente en cumplimiento de la normativa recogida en el Plan Especial de Reforma Interior del Albayzín y en el Reglamento de Actividades Arqueológicas aprobado por decreto 168/2003 de 17 de Junio.

La excavación arqueológica se efectuó durante el proceso de rehabilitación realizado en dicho inmueble¹. La ejecución de esta intervención de urgencia corrió a cargo de la Escuela de Estudios Árabes, (CSIC), asumiendo la dirección de la misma Antonio Reyes Martínez, con la colaboración de Alejandro Márquez Fernández y la participación Alejandro Pérez Ordóñez.

Esta intervención arqueológica estaba planteada como una actividad integrada dentro de un amplio marco de estudio histórico amparado por el grupo de investigación andaluz HUM 757, titulado “*Islam medieval. Historia, arqueología y conservación del patrimonio*” y por el proyecto de investigación I+D “*Urbanismo islámico en el sureste peninsular*” (BHA2003-04231), ambos incardinados en el Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad (CSIC) y dirigidos por el Dr. Julio Navarro Palazón.

CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO.

El inmueble está situado en la parte baja del Albayzín, es la calle más larga de este barrio, en la antigüedad fue una vía romana que llevaba hasta la ciudad de Guadix. Fue llamada *de los Reyes* porque su iglesia, dedicada a san Juan, fue la primera mezquita que consagraron los Reyes Católicos después de tomar la ciudad.

En la Edad Media dicha zona formaba parte de la medina. Posteriormente, quedaría integrado en lo que hoy en día conocemos como Albayzín. Se trata de un sector urbano en el que durante los últimos años se han llevado a cabo numerosas intervenciones, gracias a lo cual disponemos en la actualidad de una visión general de su evolución.

Los primeros asentamientos datan de época protohistórica, aunque al parecer la ocupación no pasa de ser dispersa y de escasa importancia. Es en el siglo XI cuando comienza su transformación, al convertirse primero en huertos irrigados y más tarde, sobre todo a partir del siglo XII, al iniciarse el proceso de urbanización. No obstante, a

juzgar por los resultados de algunas de las intervenciones arqueológicas, determinados sectores de esta parte de granada no llegaron nunca a ser construidos², mientras que algunos de los edificados en el siglo XII fueron abandonados y transformados en espacios agrícolas poco después³, o incluso se convirtieron en jardines en el siglo XVII tras una ocupación ininterrumpida desde el siglo XII⁴.

la arqueología ha demostrado que el poblamiento en el Albayzín se remonta al menos al bronce final, aunque es en época protohistórica cuando se constituye allí un núcleo de población importante cuyos orígenes se pueden fechar en el s. VII a. C.⁵. El tramo de muralla excavado en el callejón del gallo⁶, con 1 m de espesor y construida con mampostería tomada con barro, cercaba un caserío que se situaba en torno a san miguel bajo. Distintas intervenciones arqueológicas en la casa del almirante, mezquita del Albayzín y Carmen de La Muralla ha permitido comprobar una ampliación del perímetro y espesor de la muralla a partir del siglo VI a. C.⁷, mientras que otras intervenciones como la de san Nicolás han aportado información acerca de las viviendas.

A partir de los siglos V y IV a. C., dentro del periodo ibérico pleno, tuvo lugar un notable desarrollo del *oppidum*, desbordando los límites anteriores y extendiéndose hasta las inmediaciones del Darro. Se han hallado restos de este momento en la mayor parte de las excavaciones antes mencionadas, sobre los niveles del ibérico antiguo, así como en distintos solares ladera abajo que documentan el mencionado crecimiento, como los de las placetas de Aljibe del Trillo y San José. En resumen, poco antes de la conquista romana el caserío amurallado que conformaba el *oppidum* ibérico de Granada se extendería por los actuales san Nicolás y san miguel bajo.

Concluida la Segunda Guerra Púnica, a partir de fines del siglo III o comienzos del II a. c., el antiguo núcleo ibérico entra en la órbita de roma, seguramente como ciudad estipendiaria, en la que se acuña moneda dentro del sistema uncial romano ya desde el siglo II a. C. en el año 45 a. C., César le concede el título de municipio, pasando a denominarse *Municipium Florentinum Iliberitanum*. En época imperial la ciudad debió progresar notablemente pues conocemos hasta tres familias senatoriales naturales de Ilíberis y fue aquí donde se celebró el primer concilio católico de la península, a principios del siglo IV.

Los restos arqueológicos de época romana hallados en esta zona son numerosos y coinciden en su mayoría con aquellos puntos en donde ya existía un establecimiento ibérico. se trata, en casi de los casos, de estructuras domésticas, algunas de ellas notables como es el caso de la hallada en el callejón de los negros, aunque también se han encontrado alfares, como el del Carmen de la muralla y, sobre todo, necrópolis, algunas en pleno barrio del Albayzín, como la localizada en la calle panaderos. es significativa la ausencia de hallazgos monumentales como calles y edificios públicos, que deberían existir en centros de la importancia que acreditan las fuentes, razón por la cual algunos investigadores se inclinan por situar la celebración del concilio en la cercana ciudad situada en las faldas de sierra Elvira.

Para la época tardo-romana y visigoda el problema historiográfico es similar, pero aún más acusado, pues si las escasas fuentes escritas revelan que Ilíberis mantuvo una cierta importancia a lo largo de este período, los restos arqueológicos son muy escasos. De hecho no se ha encontrado en el Albayzín estructura alguna de esta cronología; sólo se ha podido documentar algún nivel de los siglos V y VI, originado por la ocupación prolongada de ciertos edificios anteriores.

A la llegada de los musulmanes la ciudad más importante de la región es Ilbîra, al pie de la sierra de Elvira, en donde se ha documentado un gran asentamiento de época visigoda; es aquí donde se funda la primera mezquita aljama en el año 718 y donde

‘Abd Al-Rahmân I instala el *yund* de Damasco. Ilbîra, de población mayoritariamente muladí, participó activamente en la *fitna* del s. IX, según acreditan las fuentes, que también hacen mención al *hisn* de Garnâta, núcleo fortificado habitado por árabes que debía estar en la orilla derecha del río Darro. A este asentamiento cabe asociar algunas cerámicas emirales halladas en San Nicolás, Santa Isabel la real y también en La Cuesta de la Victoria, en las inmediaciones del Carmen de los mínimos.

Durante el siglo X, con la estabilidad que proporcionó el califato cordobés, cabe suponer que se fue consolidando, de manera seguramente lenta a juzgar por los escasos restos materiales, el asentamiento que las fuentes denominaban *hisn* Garnâta Al-Yahûd, sin duda una dependencia de Madînat Ilbîra. Los hallazgos de esta época en el Albayzín se limitan a los conjuntos de cerámicas recuperados en la calle horno del vidrio, en la plaza de santa Isabel la real⁸ en el carril de san Cecilio y, especialmente, en san Nicolás; una vez demostrado que el lienzo interior de la cerca existente en el Carmen de la muralla no puede atribuirse a los siglos IX y X como se creía sino que es posterior.

Durante todo el siglo X y comienzos del XI Ilbîra seguía siendo la capital de la región, pero su emplazamiento, poco propicio para la defensa, y la carencia de sólidas murallas, provocaron el desplazamiento a un lugar más protegido, según relatan Las Memorias del rey zirí ‘Abd Allâh. De hecho, entre los años 1010 y 1025 Garnâta pasa a convertirse en la capital de una taifa encabezada por esta dinastía bereber, a la vez que Ilbîra es abandonada por completo después de ser saqueada e incendiada.

La Granada zirí se extendía por la parte superior de la colina del Albayzín y el recinto amurallado de la medina, levantado en tiempos de Zâwî y de Habûs, correspondía a la denominada Alcazaba Cadima, dentro de la cual se levantaría el Alcázar Real. Al parecer ya en tiempos de esta dinastía se expandió por el llano situado a occidente. Este ensanche, en donde se levantó la mezquita aljama de la medina que llegó hasta la conquista cristiana, fue protegido por un nuevo recinto que incorporaba 52 ha a la superficie anteriormente amurallada hasta completar un total de 71 ha⁹. Aunque la mayoría de los investigadores convienen en lo anteriormente expuesto, aún no hay pruebas arqueológicas suficientes para fechar con certeza la expansión por toda esta área puesto que no se conoce con precisión la fecha de construcción de la muralla ni de la mezquita aljama¹⁰. Por consiguiente, tampoco se puede negar la posibilidad de que todo este sector, conocido en las fuentes como la medina, no hubiera sido delimitado como área urbana desde el momento en que los ziríes decidieron asentarse en Garnâta.

La medina era donde se encontraban los principales referentes de la ciudad. el proceso que experimentó durante el siglo XIV fue similar al de otras zonas, aunque dicho crecimiento no se plasmó de forma horizontal, sino verticalmente, fragmentando los espacios habitados desde el siglo XI y XII, pero también construyendo nuevas viviendas sobre el urbanismo zirí y almohade - almorávide. Ello se debía, en gran parte a la rigidez que suponía la muralla en la zona en contacto con la vega.

la configuración de la medina en época nazarí es difícil de estudiar, en gran parte motivado por la superposición de estratos de distintas épocas que hacen realmente complicado poder documentar niveles claramente consolidados del siglo XIV y XV, que permitan su estudio, algo que solo ocurre en solares de grandes dimensiones, como por ejemplo el del mercado de San Agustín.

El río Darro dividía la medina en dos partes desiguales, la mayor se encontraba la norte del cauce y fue elegida para emplazar el centro comercial y religioso de la ciudad. La situada al sur debió seguir ocupada en su mayor parte por la comunidad judía.¹¹

Pero afortunadamente la evolución urbanística de la medina también puede seguirse a grandes rasgos si estudiamos las obras de mejora y de nueva construcción

que se emprenden desde el reinado de Yusuf I, entre las que destaca la construcción de la madraza, la puerta de Bibramba, que conocemos reubicada en el bosque de la alhambra, el corral del carbón o el Maristán.

Con todo el número de excavaciones arqueológicas no es muy numeroso y sus resultados no han sido suficientes como para vislumbrar una visión general de la medina.

A ello hay que sumar que las transformaciones acaecidas desde la edad moderna en esta zona de la ciudad han sido más intensas que el Albayzín, un claro ejemplo son las excavaciones en el solar de la manzana de Villamena, con unos resultados realmente pobres.¹²

Por el contrario la intervención realizada en el mercado de San Agustín¹³ se pudo analizar una secuencia cronológica que abarca desde el siglo XI al XVI, con un punto de arranque claro en época zirí, momento de construcción de las grandes obras civiles y religiosas de la ciudad. Los restos aparecidos más destacados fueron unos baños.

Cerca de la orilla derecha del Darro se encontraba el zacatín y la alcaicería, que junto con la alhóndiga, formaban el eje económico de la ciudad.¹⁴

Por lo que respecta a la calle San Juan de los Reyes, sin duda es un camino de origen remoto cuyo trazado coincide con el de la acequia de san Juan y que constituyó el límite meridional de la muralla de la Alcazaba Cadima, era la calle principal del nuevo barrio. Su principal oratorio fue construido en época almohade y se le denominó *Masyid Al-Ta'ibîn* (mezquita de los conversos), reutilizándose su alminar como torre de la iglesia de San Juan de los Reyes¹⁵.

El examen del callejero y parcelario del barrio demuestra claramente que, al menos toda el área situada entre la calle principal y el Darro, estuvo ocupada por huertos, seguramente irrigados mediante la acequia que recorre dicha calle. En efecto, las manzanas, estrechas y alargadas, muestran una regularidad considerable que se debe, según creemos, a que ésta era una zona de huertos antes de ser urbanizada¹⁶. Estos huertos urbanos, delimitados por los caminos de acceso a las diferentes parcelas y por las acequias que los irrigaban, presentan la forma propia de los espacios cultivados que demanda la economía de trabajo agrícola y, fundamentalmente, el empleo del arado. Cuando estas zonas fueron progresivamente edificadas se mantuvo la ordenación regular preexistente sin que ello suponga intervención planificadora alguna por parte del estado.

A diferencia de las acequias de Aynadamar, del cadí y la acequia gorda, cuya construcción en el siglo XI está perfectamente documentada en las fuentes árabes, no tenemos datos que nos permitan aseverar cuando se excavó la acequia de san Juan¹⁷. Tradicionalmente se viene aceptando que la acequia puede datar del siglo XI, teniendo en cuenta que esa es la fecha en que se levanta la mezquita aljama de la medina, que se abastecía a partir de dicha acequia¹⁸, pero ya hemos dicho que las evidencias sobre las que se sustenta la cronología de dicho oratorio son muy débiles. Lo que sí parece lógico aceptar es que la acequia existía antes de que se construyera la cerca de barrio de Axares pues atendiendo a los datos antes expuestos, es más lógico suponer que la nueva muralla incorporó espacios agrícolas, que aceptar que esta amplia zona se puso en regadío una vez que ya había sido integrada en el perímetro urbano.

Otro dato a favor de la cronología temprana de esta acequia lo proporciona la intervención llevada a cabo el año 1996 en una de las manzanas rectangulares situadas al sur de la calle San Juan de los Reyes, cuyo origen como parcela agrícola comentábamos antes. La excavación realizada al final de la cuesta de la victoria permitió documentar los restos de una calle con la misma orientación que la de San Juan de los Reyes, así como dos casas datables en el siglo XI¹⁹. La presencia de esas

viviendas parece excepcional a juzgar por otras intervenciones del entorno, que han mostrado un paisaje dominado por los espacios agrícolas, pero a lo largo del siglo XII parece haberse intensificado el proceso de urbanización de los antiguos huertos.

Las manzanas de casas situadas el norte de la calle S. Juan de los Reyes, entre ésta y la de carril de s. Agustín, presentan una fisonomía parecida a las de aquellas que venimos comentando, aunque en este caso su origen es menos evidente puesto que se encuentran por encima de la acequia mencionada.

Es posible que efectivamente se trate también de un antiguo espacio agrícola, en este caso irrigado por un ramal derivado de la acequia de Aynadamar, que abastecía a todo el Albayzín a partir de los caudales de la fuente grande, según consta en registro notarial de 1918 en el que se recoge las características y el recorrido de una toma que se repartía entre el Carmen de Los Mínimos y el vecino Carmen de La Victoria²⁰.

Parece fuera de duda que durante el siglo XII se consolidó la urbanización de este espacio que, como hemos visto, parece haberse iniciado en época taifa. En efecto, varias excavaciones llevadas a cabo a lo largo de la calle San Juan de los Reyes, concretamente en los solares nº 59 y 69 y al sur de la misma, en las manzanas rectangulares antes descritas²¹, han demostrado la existencia de casas y muros de contención de época almorávide, que al parecer se abandonaron poco después, con motivo seguramente de las convulsiones que acompañaron la caída del imperio sahariano²². Uno de estos episodios fue el asedio a granada por el rebelde Ibn Mardanish en el año 1162.

En otras partes de la ciudad, no obstante, se ha podido comprobar que en época almohade continúa el desarrollo urbano, que se manifiesta en el ensanche de occidente por la saturación del caserío²³ y en el Albayzín por la construcción de la mezquita mayor en el actual emplazamiento de la colegiata del salvador²⁴.

Además de las famosas construcciones reales de la alhambra, en época nazarí continúa la expansión de la ciudad por el sureste configurándose los arrabales de los alfareros y de la loma²⁵. En otras áreas en las que las primeras construcciones datan del siglo XII, en el siglo XIV tiene lugar una saturación del espacio urbano; así por ejemplo, las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la medina han permitido detectar la fragmentación de las viviendas de los siglos XI y XII y el crecimiento en altura de las resultantes para compensar la pérdida de superficie. Idéntico fenómeno ha sido documentado en las excavaciones llevadas a cabo en el interior de la Alcazaba Cadima, por ejemplo en las de la plaza de santa Isabel la real. Por lo que respecta a la colina del Albayzín en este período se produce el fenómeno de expansión más notable al extenderse el caserío al noroeste de las murallas que delimitaban la Alcazaba Cadima y Los Axares, por el arrabal Al-Bayyazin, cuyas primeras evidencias de ocupación parecen remontarse al siglo XII y que contaba con una mezquita aljama datada en el siglo XIII. Su consolidación queda materializada por la construcción de la cerca llamada de don Gonzalo, que al parecer se levantó en 1327, bajo el reinado de Yusúf I. después de la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos, esta zona, más asociada al ahora al barrio del Albayzín que a la medina, permaneció como un barrio esencialmente morisco, de manera que antes de 1571 la población cristiana oscilaba entre el 5 y 10 % y se concentraba en la zona baja. Por esta razón, la expulsión de los moriscos de 1571 tuvo severas consecuencias en el Albayzín, que pasó de 30.000 habitantes en 1560 a sólo 5.000 en 1620²⁶, de manera que la mayor parte de las casas quedaron abandonadas.

A lo largo del siglo XVI el entorno de San Juan de los Reyes se va renovando con edificaciones palaciegas construidas por una clase privilegiada atraída por el ambiente saludable de la zona²⁷. Henríquez de Jorquera, en el libro, *Anales de Granada*²⁸, nos describe la calle de esta forma:

“No es menos principal la de San Juan de los Reyes por su longura, sino muy ancha. Tiene su comienzo en la iglesia de San Gregorio y remata en el grandioso convento de La Victoria o en su cuadrada placeta. Coge los barrios más saludables y de mayor frescura, gozando del sol a su tiempo y de los frescos del Darro. Da entrada y salida a muchas calles por una y otra calle, como son la de la victoria, la del horno, la del infierno, y la de la gloria, las de Zafra, Santa Inés y La Concepción, que todas corresponden a la del Darro (...)

Adorna esta antiquísima calle algunas casas principales, dos monasterios de monjas: él de Santa Inés y La Concepción, la parroquial de San Juan de los Reyes y el gran convento dicho de La Victoria.”

Esta descripción es sugerente en tanto en cuanto nos habla de las transformaciones urbanas que se acometen en esta calle y esta zona de la ciudad, en el siglo XVI.

Durante los dos siglos siguientes continuó el estancamiento demográfico, lo que dio lugar a un proceso de ruralización de antiguas áreas urbanas, que de estar densamente edificadas pasaron a transformarse en cármenes de carácter esencialmente agrícola. A partir de mediados del siglo XIX comienza a recuperarse la población del Albayzín, lo que se manifiesta en el incremento de las áreas edificadas y en la transformación de los huertos rústicos en jardines urbanos²⁹.

El inmueble objeto de esta rehabilitación se ubica en el número 22 de la calle San Juan de los Reyes número 22, tiene una superficie total de 37 m², linda con el antiguo callejón de los gitanos y medianerías con los números 20 y 24 de la citada calle.

La edificación no posee ningún tipo de catalogación específica, según el PEPR del Albayzín parece ser que fue construida, según proyecto de ejecución del arquitecto D. Manuel Matés Morales, entre los años 1900 y 1920. Se trata, en todo caso de una construcción contemporánea, de escaso interés arquitectónico.

El registro catastral define a la casa sita en la calle San Juan de los Reyes, 22, número 8126 de la siguiente forma:

“Casa demarcada con el número ocho, sin que conste el de la manzana, situada en la calle san Juan de los Reyes, de esta ciudad de Granada, parroquia de San Gil, constando de tres cuerpos de alzado y además un subterráneo de fábrica antigua, todo ello sobre planta superficial de ciento ochenta y seis pies cuadrados, equivalentes a catorce metros. Linda por la derecha de su entrada y oeste, con otra de la propiedad de don Tomás Estudillo; por su izquierda y mediodía con la casa número diez de la propiedad de los herederos del señor Conde de Benalúa; por su espalda y poniente con el callejón (antiguo de los gitanos) que se sirve la citada casa en la parte que le corresponde; y por su entrada y levante, con las repetidas calles.”

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

La intervención arqueológica realizada estuvo condicionada en primer lugar por las reducidas dimensiones del solar y por el problema de efectuar los trabajos cuando todavía se mantenían en pie parte de las plantas superiores de la casa, lo que conllevaba tener que alejarse tanto de las medianerías como del pilar central. Este pilar central, que sostenía casi en su totalidad el peso de las estructuras superiores (PL: 1020) parecía en un principio que tenía una cota de apoyo en su cimentación mucho más profunda, aunque conforme fuimos bajando, inmediatamente pudimos comprobar cómo se quedaba descolgado. Esta circunstancia hizo replantearse la situación, optándose por detener la excavación hasta que se colocasen tanto nuevos apoyos verticales como vigas

jácenas que consolidaran la estabilidad de los dos muros medianeros y así poder continuar con la intervención arqueológica.

Sin embargo, después de colocarlas, el arquitecto renunció a realizar la segunda planta del sótano y como consecuencia de ello, se dio por finalizada la intervención arqueológica al haberse conseguido la cota de cimentación de la nueva vivienda que se iba a construir.

Todos estos cambios y decisiones que se tomaron sobre la marcha condicionaron el desarrollo de los trabajos arqueológicos. Teniendo en cuenta además que el nivel de cota de la excavación, con respecto a la calle San Juan de los Reyes, es bastante profundo, pues ya desde probablemente el siglo XIX dicha casa disponía de sótano. Por ello intuíamos que los restos que pudieran aparecer serían escasos y mal conservados.

Se procedió en primer lugar a desmontar un pequeño tabique que dividía el inmueble para posteriormente retirar todos los escombros que contenía detrás.

Una vez retirados todos los escombros de la parte trasera de la casa iniciamos la excavación. Partíamos de un nivel de suelo consistente en una fina capa de cemento, que ocultaba uno más antiguo, de cantos de río, muy bien conservado (UE: 1007), (-2,25 cm., con respecto al umbral de la casa), aunque roto por cuatro grandes fosas de forma circular que se realizaron para introducir cuatro pilares de madera (Figura 1). Al parecer este suelo de cantos cubría la totalidad de la parte inferior de la vivienda, porque pudimos documentarlo en otras zonas, aunque muy fragmentado.

En este nivel la casa que había en este solar estaba comunicada con el solar contiguo a través de un vano que fue cegado posteriormente con grandes y medianas piedras aglutinadas en su base con mortero de tierra y en la parte superior con mortero de cal.

Justo debajo de este suelo apareció un gran paquete de relleno de ochenta cm., de grosor. Se trataba de tierra suelta con abundante cerámica y material constructivo, especialmente ladrillos fragmentados y piedras.

Después de haber retirado todo este paquete de relleno empezaron a detectarse toda una serie de estructuras, algunas de ellas descontextualizadas y parcialmente destruidas.

Una de estas estructuras parece corresponderse con una posible atarjea (UE: 1042) que discurre en dirección Este- Oeste, adherida casi al muro medianero que da a la calle San Juan de los Reyes y con pendiente hacia el Oeste, girando unos 30 cm., cuando se introduce en el muro medianero Oeste. De ella se conserva el canal y parte de una de las paredes laterales. Fue destruida parcialmente para asentar sobre ella un muro (Figuras 2,3).

Parte de esta atarjea se asienta sobre un suelo de cantos y ladrillos fragmentados (Figuras 2,3). No se conserva en su totalidad, sino que se localiza solo en el extremo Noroeste del solar (UE: 1043).

El resto de elementos se limitan a pequeños pilares, de forma rectangular, arrasados casi a nivel de cimentación, realizados con ladrillos aglutinados y aglutinados con mortero de cal, probablemente pertenecientes al siglo XVIII y que responderían a la construcción de una vivienda anterior, que se demolería en el momento de construir la casa que actualmente permanece en pie.

Las pocas estructuras localizadas se hallan la mayoría en la zona Norte del solar, siendo prácticamente nulas conforme nos acercamos a la parte Sur. Espacio que

posiblemente fue ocupado por un antiguo callejón o adarve.

Los elementos anexos al muro medianero Oeste responden a construcciones de los siglos XIX y XX y responden a infraestructuras relacionadas con los darros de la casa.

En el sondeo realizado en la esquina Sudeste del solar los resultados fueron igualmente de escaso interés: un gran paquete de relleno con abundante material constructivo y cerámico. La tierra de relleno es bastante suelta, de color marrón claro.

En el perfil norte del sondeo se pudo documentar un muro construido con cantos medianos aglutinados con tierra. Discurre en dirección Este-Oeste. Se trata de un muro de aterramiento, de los documentados en otras intervenciones realizadas en la parte inferior de esta misma calle, donde se documentan gran cantidad de paratas y terrazas para el cultivo en pequeños huertos, durante la Edad Moderna.

Todos los muros perimetrales han sido rehechos en distintos momentos, pudiéndose observar diferentes técnicas constructivas en los paños, incluso alguno de ellos disponía de forros más modernos. Quizás el de mayor interés sea el que cierra la vivienda por el Sur, levantado con ladrillos y alternando cajas de piedras medianas tomadas con mortero de cal. En la parte Oeste del muro se pudo documentar el vano de una ventana. A pesar de que llegamos a una cota de 3,60., no ha aparecido ningún suelo que pudiéramos relacionar con dicho muro, ya que pudimos excavarlo hasta el nivel de cimentación.

Los evidentes problemas estructurales de la vivienda hicieron que rápidamente tuviéramos que abandonar la excavación al llegarse a desprender un lienzo de muro que se adosaba al muro medianero Este. En estos momentos se decide reforzar la estructura y se paraliza la excavación a la espera de mejores condiciones de seguridad. Aunque finalmente no se decidió su continuidad tras la renuncia del arquitecto a construir una segunda planta de sótano.

CONCLUSIONES.

A Tenor de los resultados y teniendo en cuenta que la práctica totalidad de los restos aparecidos se hallan fragmentados y fuera de contexto nos inclinamos a pensar que desde antiguo (Siglos XVIII-XIX), fueron desapareciendo las estructuras medievales que pudo contener este espacio, debido a la existencia del citado sótano.

De hecho prácticamente la totalidad del material cerámico inventariado se halla en contextos de relleno y mezclado, abarcando los siglos XVIII-XIX, a excepción de los materiales aparecidos en un relleno más compacto en la cota más baja del sondeo, que se enmarcan cronológicamente en los siglos XV-XVI.

La existencia de un muro de piedras tomado con tierra, que divide el solar en dos cotas diferentes nos hace plantear la hipótesis de que durante la Edad Moderna este espacio estuviese destinado a terreno de cultivo, igual que se ha documentado en otros solares cercanos en la parte baja de la Calle San Juan de los Reyes.

A pesar de no haber podido documentar estructuras medievales durante la intervención planteamos como hipótesis, teniendo en cuenta la situación del solar, a las afueras de la muralla y su forma rectangular, que pudiera haber funcionado como una de las tiendas que pudo haber en esta calle durante la época islámica. En el callejero actual pueden observarse como han quedado fosilizados unos espacios rectangulares que se

corresponden con la actuales propiedades adyacentes a este solar y que van dispuestos de forma perpendicular a la calle San Juan de los Reyes, una de las principales calles de la medina y en las que se solían ubicar este tipo de establecimientos, tal y como ocurre en muchas otras ciudades en las que se ha podido documentar.

NOTAS

¹Proyecto acogido al Programa URBAN Granada. Exp. 15702 E. El proyecto de ejecución de rehabilitación ha sido realizado por el arquitecto D. Manuel Matés Morales, siendo la empresa adjudicataria de la obra de Rehabilitación “Jun Urbano S. L”

² Este es el caso del solar de calle San Juan de los Reyes nº 62-64.

³ Solar de Tejidos Casares.

⁴ Solar nº 16 de la calle Horno de Vidrio.

⁵ RODRÍGUEZ AGUILERA, A., *Granada arqueológica*. 2001, pp. 32 y ss.

⁶ ADROHER AUROUX A. M. y LÓPEZ MARCOS A., *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada). I. El Callejón del Gallo*, Granada, 2001.

⁷CASADO MILLÁN P., *et al.*, 1998. “Nuevos aportes para el conocimiento del asentamiento ibérico de Iliberri (granada)”, *Actas del Congreso Internacional Los Iberos, Príncipes de Occidente*, Sección I, Barcelona, 1998, pp. 137-144.

⁸LÓPEZ LÓPEZ M., *Excavaciones arqueológicas en el Albayzín (granada). II. Plaza de Santa Isabel La Real*, Granada, 2001.

⁹ORIHUELA UZAL A., “Granada, Capital del reino nazarí”, *La arquitectura del islam occidental*, Madrid - Barcelona, 1995, pp. 196-197.

¹⁰ORIHUELA UZAL A., “Capítulo 14. La Medina Nazarí”, en *Historia de Granada*. suplemento del Diario *Ideal*, 28 de julio de 2002, p. 163.

¹¹ORIHUELA UZAL A., 1995, pp. 197.

¹²MALPICA CUELLO A., ET AL. “Actuación arqueológica en la manzana de Villamena, Granada”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. III.1991. Cádiz, 1993, pp. 165-168.

¹³LÓPEZ LÓPEZ ET AL. « El mercado municipal de San Agustín, Granada: Un modelo de evolución urbana”. *IV Congreso de Arqueología Medieval*. II. Alicante. 1993, pp. 131-136.

¹⁴RODRÍGUEZ AGUILERA A., 2001, pp. 192.

¹⁵ORIHUELA UZAL A., y VÍLCHEZ VILCHEZ C., *Aljibes públicos de la Granada islámica*. Granada 1991, pp. 19 y 20.

¹⁶NAVARRO PALAZÓN, J., y JIMÉNEZ CASTILLO P., “Evolución del paisaje urbano andalusí: de la medina dispersa a la saturada”. *Paisaje y Naturaleza en Al-Andalus*, (coord. F. Roldán Castro). Granada, 2004, pp. 232-267.

¹⁷ORIHUELA UZAL, A., y VÍLCHEZ VILCHEZ, C., 1991, pp. 29 y 30.

¹⁸RODRÍGUEZ AGUILERA A., 2001, pp. 112-114.

¹⁹RODRÍGUEZ AGUILERA., 2001, pp. 120 y 121.

²⁰TITO ROJO J., y CASARES PORCEL P., *El Carmen de la Victoria. Un jardín regionalista en el contexto de la historia de los cármenes de Granada*. Granada, 2000, pp. 121-123.

²¹CASADO MILLÁN P., ET AL., “Memoria preliminar sobre la intervención arqueológica de urgencia efectuada en los solares nº 76 y 78 de la calle Espino y nº 7 de

la calle Candil, agrupados bajo la denominación Tejidos Casares (Barrio del Albayzín, Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III. 1993, pp. 288-299.

²²RODRÍGUEZ AGUILERA A., 2001, pp. 144 y 145.

²³Véase, por ejemplo, ARROYO PÉREZ E., *ET AL.*, “Excavación arqueológica de urgencia en la alhóndiga Zayda en Puerta Real-Calle Mesones (Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1992, 1995, pp. 279-283.

²⁴RODRÍGUEZ AGUILERA A., 2001, pp. 150-153.

²⁵ Para este periodo véase RODRÍGUEZ AGUILERA A., 2001, pp. 167-214; ORIHUELA UZAL A., 2002.

²⁶ VINCENT B., “L’Albaicin de Grenade au XVIe siecle”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, 7. 1971, p.212

²⁷ CASTELLÓ NICAS M., *La renovación urbana en el Albayzín*. Granada. 2003, p. 168.

²⁸ HENRIQUEZ DE JORQUERA, Ed. MARIN OCETE, 1987, *Anales de Granada. descripción del reino y ciudad de granada*. ed. Marín Ocete, A. Granada. 1987, pp. 27-28.

²⁹ TITO ROJO J., y CASARES PORCEL M., *El Carmen de la Victoria. un jardín regionalista en el contexto de la historia de los cármenes de Granada*. Granada. 2000, pp. 34 y 35.

FIGURAS.



FIGURA 1.



FIGURA 2.



FIGURA 3.

